

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**1135 Sometimiento a información pública del Convenio Urbanístico a suscribir entre el Ayuntamiento de Murcia y la Sociedad Iberdrola Distribucion Electrica, S.A., para la mejora de la red de distribución eléctrica en el municipio de Murcia.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2009, acordó someter a información pública por plazo de un mes el texto del convenio urbanístico a suscribir entre el Ayuntamiento de Murcia y la sociedad Iberdrola Distribución Electrica, S.A., para la mejora de la red de distribución eléctrica en el municipio de Murcia.

En caso de no presentarse alegaciones, el indicado texto del convenio urbanístico se entenderá aprobado a todos los efectos con su publicación íntegra.

Las personas interesadas podrán examinar el texto del acuerdo durante el indicado plazo de un mes, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región, en los locales de la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Información Urbanística, planta baja, sito en la Plaza de Europa, nº 1 y también en la página web: [www.murcia.es](http://www.murcia.es) y formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 7 de enero de 2010.—El Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.